

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Precios de suscripción

En Alcoy al mes	1.50 Ptas.
Trimestre	4.50
Fuera	5.00
Número atrasado	0.25

ALCOY, SÁBADO 16 DE

DIEMBRE DE 1905

Redacción y Administración

Pintor Casanova 21, entresuelo

Escuelas, anuncios y reclamos, a precios con-

NÚM. 577

2.ª Edición del Sábado Solo el Cristianismo puede resolver la cuestión social

¿Cuál es la ley suprema del Cristianismo?

La que el Evangelio nos prescribe, diciéndonos: Amad á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á vosotros mismos. Trataos como hermanos, porque sois hijos de un mismo Padre.

Cuando esta ley suprema gobierna la sociedad, se resolverá la cuestión social.

¿Cómo se levantará de nuevo la sociedad sobre las bases cristianas?

Ni los obreros ni los patronos pueden vivir solos y aislados los unos de los otros. Esto sería trabajar los unos contra los otros. Los obreros y los patronos deben reunirse en asociaciones ó sindicatos fundados sobre los principios del Cristianismo.

¿Cuál es el fin de estas Asociaciones?

Defender los intereses morales y materiaes de los miembros que las componen: protegerse mutuamente contra la miseria, en caso de enfermedad, vejez ó falta de trabajo y, sobre todo, mejorar las condiciones de éste y asegurar á los obreros un salario conveniente.

¿Cuáles son los deberes del Estado en la sociedad cristiana?

El Estado, que está encargado de procurar el bien general, debe tener, sobre todo, cuidado de los intereses de débitos que son los obreros. Debe tomar, bajo su protección, sus intereses espirituales, garantizarles, en tanto en cuanto le sea posible, el reposo dominical, impedir que las horas de trabajo pasen de lo que puedan dar de sí sus fuerzas, preservar á las mujeres y á los niños de la explotación, fomentar por medio de buenas leyes las virtudes morales como la economía, la templanza, etcétera, en una palabra: hacer de modo que el pueblo tenga la mayor participación posible en el progreso universal.

¿Cuál es el supremo deber del Estado?

Sostener por todos los medios las buenas asociaciones obreras para que triunfen los principios del Evangelio y reinen por todas partes la paz y la fraternidad.

DESDE MADRID

(De maestro corresponsal)

15 Diciembre 1905.

¿Le darán á Moret el decreto de disolución de las Cortes?

Esto se preguntan moneristas y canalejistas con el suspiro natural.

Eso es lo que, en definitiva, preguntan Ca-

nalejas y el *Heraldo*, cuando preguntan con cara de fingido asombro: ¿pero es que hay alguien interesado en que se provoque una votación, en la cual Canalejas y sus amigos aparezcan frente al gobierno?

Presumo que, en efecto, debe interesarle á Moret el que se despeje parlamentariamente la iucógnita de la actitud de unos y de otros, porque en el equívoco no puede fundarse nada estable.

Ya hemos llegado á la votación (supongámoslo).

Ya se ha demostrado que la mayoría es un cacharro que parece entero, pero que, en realidad, está en cincuenta pedazos unidos entre sí por ese cemento liviano que se llama convencionalismo. Ya están el gobierno y sus incondicionales, por un lado; los moneristas, por otro; Canalejas y su gente, por otro.

¿Qué pasa entonces? ¿Puede convenirle á Moret aprobar el presupuesto á trañcas y barrancas, y dar el cerrojazo para vivir en el poder como un ministerio intermedio?

Seguramente no. Moret sabe que vivir sin las Cortes es para él mayor causa de debilidad y mayor merma de prestigio que el señalamiento de una disidencia franca en el seno de la mayoría.

Es, pues, cosa descontada para mucha gente que, cuando esto último suceda, Moret pedirá al Rey el decreto de disolución de Cortes, para sí... ó para Maura.

Porque es de suponer que Moret advertiría desde luego á la Corona de que ni él, ni los suyos, podrían ya ayudar á ningún otro gobierno liberal que pudiera formarse con elementos de la actual mayoría.

Puestas así las cosas, claro es que no quedarían más que las dos soluciones apuntadas. O disuelve Moret estas Cortes—que no han tenido otro resultado político que el de consagrar la jefatura de Maura en las fuerzas conservadoras y la constitución de éstas como partido de gobierno—ó las disuelve Maura volviendo al poder.

Lo primero sería causa de profundas dificultades. Porque supónganse Vds. á Moret, es decir, á Romanones, entrando á saco entre los elementos liberales, armado del decreto de disolución!

El *desmiguén*, como dicen en el gaitel! Lo segundo, la vuelta de Maura, sería un mal para todos, porque las frutas verdes son muy indigestas.

Y en realidad esos son los términos del problema. A esta situación política se ha llegado por los errores de unos, las ambiciones de otros y la falta de sentido político de todos.

Y entretanto siguen en pie los problemas más importantes que pueden plantearse en un país.

No nos acordemos sino de la reforma arancelaria.

Vosotros productores, industriales, gentes que trabajáis, que tenéis confiados vuestros intereses á estos oligarcas políticos que no se acuerdan de vosotros más que cuando tienen delante las comisiones que les envían, para olvidaros en cuanto esas comisiones transponen las mamparas de los despachos oficiales; vosotros comprenderéis perfectamente que haya en España pueblos enteros, grandes ó chicos, es igual, como el de Boada, que se propongan emigrar en masa.

Era cosa de que nos fuéramos todos, y los dejáramos á ellos peleándose por las carteras, y los sueldos y las presidencias y los momios y las actas.

¿Qué desdicha!

Victor.

DE PEDAGOGÍA La enseñanza de la lectura

Si leemos cualquiera de los muchos tratados de Pedagogía y nos fijamos, en la Didáctica, en los puntos que se refieren á demostrar la importancia de tal ó cual asignatura escolar, después que hayamos considerado atentamente las poderosas razones particulares que abanan la enseñanza de cada una de aquellas materias, hemos por fuerza de encontrarlos, perplexos para determinar cuál de las asignaturas es más importante y, por consiguiente, qué gradación debe establecerse entre ellas.

Exageraciones son éstas, ocasionadas á error, que trascienden á los órdenes de la educación é instrucción de los escolares. Veámoslo con respecto á la enseñanza de la lectura.

Y partamos del principio de que no todos los alumnos de una escuela poseen idénticas condiciones de inteligencia, sensibilidad y voluntad, ni en tal grado de capacidad excelente que puedan sacar el mismo fruto de todas y cada una de las enseñanzas escolares; habiendo de admitirse también que, puesto que la escuela es una sociedad, los bienes de la educación é instrucción deberán ser lo más generales entre los alumnos, por lo cual es preciso muchas veces el sacrificio de particulares beneficios en obsequio del bien general.

De aquí deducimos que en toda y cualquiera de las enseñanzas escolares, el fin á que debe aspirar el maestro, más bien que ponerlo en objeto muy elevado y excelente de imposible alcance para casi todos los niños, deberá colocarse en la consecuencia de una cultura compatible con las medianas fuerzas que hay que suponer en todos los alumnos; esto es más práctico, más factible y de resultados positivos, en tanto que lo primero constituye un ideal en cierto modo irrealizable en nuestras escuelas, aun para un solo alumno de ellas.

¿Cómo defender, pues, de un modo absoluto y general, que la lectura en las escuelas debe ser expresiva, aunque todo el mundo reconozca la excelencia casi divinas de aquel antiquísimo arte? La lectura expresiva es una enseñanza artística, especial, que sirve únicamente para uno ó dos alumnos en escuela numerosísima de pueblos muy adelantados en la vida intelectual, en los cuales pueden celebrarse ciertos actos ó recreaciones literarias y donde cabe muy bien la aplicación de aquel hermoso arte, para el que no sirven sino contadísimos individuos de excepcionales condiciones. La lectura expresiva es lo más perfecto, lo mejor del arte de la lectura, y bien sabido es que lo mejor suele ser enemigo de lo bueno; así como que misión de la escuela no es la exportación, digámoslo así, de los talentos de los alumnos, sino el cultivo de sus energías nacies y su preparación para otras edades y situaciones más adelantadas de la vida. La escuela no debe dejar dormida ni menos muerta ninguna facultad en el niño, y no es llamada al cultivo exclusivo en cada alumno de la especialidad que le sea peculiar.

En todas las ciencias y artes hay principios ó reglas de general aplicación y conveniencia, los cuales son proporcionados á la capacidad ordinaria de los individuos, y hay también otros conocimientos que se escapan á la penetración del común de los hombres, siendo por tanto patrimonio exclusivo de muy pocas personas. Pocos serán, pues, los que no puedan aprender á traducir en sonidos orales los signos de la escritura, muchos los que reúnan condiciones para entender lo que leen y poquísimos aquellos que, identificándose con la mente y el alma del autor, puedan adquirir el arte de la

lectura hasta la perfección, que suponen el sorprender y apropiarse los mil diversos movimientos del ánimo por que el autor fuere pasando durante el íntimo proceso que dio por resultado la obra que se lee.

Será poco, pues, para la tarea escolar, el conseguir que nuestros discípulos se enteren de lo que leen, que es lo que más falta hace á todo el mundo, que constituye de sí un empeño importante, que es lo propio y adecuado al carácter de la escuela y lo más que podemos lograr no sin grandes esfuerzos trabajando con ciento ó más alumnos?

Quédese, por consiguiente, la lectura expresiva para las escuelas especiales de declamación, que si el maestro descubre en algún discípulo aventajado las brillantes y excepcionales cualidades que hacen profetizar en éste al futuro artista, no hará poco con manifestarlo á quien corresponda, recomendarle que no mire con indiferencia aquel tesoro y seguir, desde la escuela, sus pasos, al que lo mismo puede escalar los más altos puestos de la gloria, que perderse, como joya en un muladar, en medio del *totum revolutum* de la sociedad, desempeñando los más bajos oficios.

No nos faltaba más sino que, por ser la pintura, la música, la filosofía, etc., objetos excelentes, hubiéramos de hacer llegar las enseñanzas del dibujo, del canto, de la Religión y moral escolares hasta aquel extremo, aun fratriéndose de los alumnos más dispuestos, sería esto transformar el carácter de la escuela primaria, sin reportar á las familias ni á los pueblos los beneficios que tienen derecho á esperar de ella.

Terminaremos, por tanto, con la siguiente conclusión: El arte de la enseñanza de la lectura en las escuelas, el maestro debe proponer se primeramente conseguir la lectura corriente, y en segundo lugar la consciente ó racional; lo primero es traducir los signos para revelar cuanto antes á la débil inteligencia del alumno de este enojoso trabajo, y en segundo término viene la aplicación de aquella facultad al conocimiento y comprensión de lo que lee, cuando ya es en el niño un hábito arraigado la traducción de aquellos signos.

ANTONIO CREMADES Y BERNAL.

Un motivo para sostener la supresión del impuesto sobre trigos y harinas

Con este título dice *El Economista*: «Entre los que se ocupan teóricamente de los Consumos, ocupándose de las grandes poblaciones, no hemos visto que se trate de un aspecto de la supresión de los derechos sobre los trigos; el aspecto rural que conviene hacer resaltar.

En los pueblos pequeños, los pobres no cuecen el pan por sí; tienen que comprarlo.

Los panaderos ejercían una especie de cacicato, porque al calor de las restricciones del impuesto de Consumos, nadie más que ellos podían vender el pan dentro de cada pueblo. Imponían precios, lo daban malo y falto, etcétera.

Pero desde que se suprimió el impuesto las cosas ocurren de otro modo.

Como no hay trabas para la venta, los panaderos de un pueblo, aunque sean de él caciques, sufren la competencia de los panaderos de los pueblos próximos, que pueden venir libremente á vender en él sus sobrantes, ó fabrican desde luego más para venderlo fuera.

Hay lucha, hay concurrencia y se compra el pan más barato y en mejores condiciones de peso y calidad.

Asamblea de Obispos y Arzobispos

Telegrafan de París que *La Libre Parole* dice saber de altas personalidades eclesíásticas que el Papa encargará á los cinco cardenales franceses que recojan la opinión de todos los obispos y arzobispos sobre la separación.

Por de pronto, eso no debe considerarse más que como una preparación para la Asamblea general de obispos y arzobispos de Francia que tendrá lugar en Enero 6 Febrero próximos.

Cuando esta Asamblea haya discutido la situación, el resultado de la deliberación será transmitido á Roma.

Hasta entonces, el Papa se abstendrá de dar á conocer sus intenciones.

En una carta dirigida al *Gaulois*, á propósito de la votación de la separación, el obispo de Périgueux declara que la Iglesia ha llegado á la hora de la persecución legal y que una larga serie de tristes acontecimientos va á comenzar para ella.

Sin embargo no duda de que por espacio de unos cuantos años, la victoria será suya.

El abate Gairaud, entrevistado por el mismo periódico, declara que la nueva ley es mejor para los católicos que el régimen del concordato.

En lugar de insurreccionarse, contra ella, los católicos deben utilizar en cuanto sea posible la parte de libertad que les concede y que no posean bajo el régimen del concordato.

ACADEMIA DE MÚSICA

bajo la dirección de **D. Angel Peñalva Tollez** *Musico Mayor del Regimiento Infantería de Vizcaya número 51*

Con primeros premios en el Conservatorio Nacional de Música de Madrid, premiado en varios concursos musicales, pensionado que fué del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, exdirector de la Banda Municipal de Avila; del Batallón Cazadores de Madrid; del Orfeón «Eco de Madrid», etc., etc.

Se dan clases en casa y á domicilio, de Piano, Solfeo, Armonía, Composición é instrumentos de cuerda y viento y se prepara para los exámenes en el Conservatorio de Madrid.

Para más detalles dirigirse á la calle de San Cristóbal núm. 9, 2.º

Llave del paraíso

En un antiguo claustro franciscano de Alemania, estaba en la agonía el hermano sastre, lego de mucha edad. Bien, y largo tiempo, había trabajado el hermano Buenaventura; más ahora en su celda, y entre los suyos, hallábase próximo á morir. Ya se habían recitado las ceremonias de la Iglesia cuando el moribundo, reclinándose sobre su almohada, dijo: —Que me traigan la llave del Cielo,

llamad al guardián;—y el guardián vino, y trajo al hermano un viejo Misal que así le llamaba. Movió el moribundo la cabeza, y entonces le trajeron la Regla, la Cruz y el rosario que él usaba. Nada: todos se admiran de no acertar con lo que se les pedía. ¿Qué podía ser la llave del Cielo? Tan no acostumbrada petición, debía ser desvarío del moribundo.

Mas he aquí que se levanta un anciano fraile, y, saludando á todos, presentó un objeto pequeño y brillante que extrajo de un rincón de la celda; llevólo al lecho y lo puso junto al moribundo. Entonces se pudo ver que era la aguja con que el fraile había trabajado muchos años. ¡Ah, cómo brillaron sus ojos y sonrieron sus cárdenos labios! Sus manos asieron la aguja, y dijo en palabras entrecortadas:

—Mucho hemos trabajado, vieja compañera; pero todo lo consagré á la gloria de Dios y á la eterna bienaventuranza. Ahora que se ha roto el hilo de la vida, ¡bendita aguja! servirásme de llave del cielo y me abrirás el Paraíso.

Sin decir más, expiró; quedando sus labios sonrientes, y con la aguja sobre el pecho. Arrodilláronse en torno de él todos los frailes, preguntando unos á otros:

—¿Descansará en paz?

—¡Hermanos!—dijo lloroso el guardián— así acabamos todos! ¡Así el trabajo de cada fraile se convierte para él en llave del Paraíso!

Y el de los no frailes también, por que el santo no lo hace la profesión, sino la perfección del profesante.

SECCION RELIGIOSA

DICIEMBRE 17.—Domingo 3.º de Adviento, San Franco de Sena.

CULTOS PARA EL DOMINGO

P. Santa María. A las nueve Misa Mayor, y por la tarde, Ejercicio de Hora por el Santísimo Viático, con sermón.

P. San Mauro. A las nueve, función al Santo Titular por la música Primitiva con orquesta, y panegirico por el señor Cura de la misma. Por la tarde continúa el Novenario, al mismo Santo.

I. San Agustín. Último de Cuarenta Horas. A las nueve Misa Mayor, y sermón por el señor Vicario de esta Iglesia. Por la tarde, rosario, trisagio y reserva solemne.

I. Santo Sepulcro. Por la mañana y tarde los Ejercicios propios del tercer domingo de mes.

SANTO DEL LUNES

Nuestra Señora de la Esperanza.

Noticias

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de la Gobernación acordando que por los gobernadores de provincias se remita un estado arreglado á modelo que se inserta, expresivo de las cuentas que deben formarse por las Diputaciones y Ayuntamientos para el presupuesto que ha de empezar á regir en 1.º de enero próximo.

—En la Alcaldía de Laviana se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de aquel concejo, dotada con el haber anual de 1187 pesetas.

Los aspirantes podrán presentar solicitudes ante dicha Alcaldía dentro del término de 15 días.

—En la imprenta de este periódico podrá adquirir el público á precios económicos, recibos talonarios de participaciones para la Lotería de Navidad.

—La Dirección general de Tesoro público ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y Clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en la provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en los días siguientes:

Clases pasivas, el 17 del mes actual. Activas y Clero el 20 idem id. Material, el 23 idem id.

—Se ha celebrado en Madrid el concurso de cuartillas agrícolas regionales.

Se han presentado once trabajos, habiendo obtenido el premio la Cartilla cuyo lema es *In labore virtus*.

El autor de dicho trabajo es D. Enrique Martín Sánchez Bonisana, ilustrado catedrático-director del Instituto de Almería.

—Esta mañana á las diez se ha celebrado en la Parroquia de San Mauro y San Francisco una Misa de primer aniversario en sufragio del alma de D. Rafael Barceló Montllor, que falleció el 17 de Diciembre del pasado año.

En dicho acto religioso se han patentizado una vez mas las muchas simpatías que goza la familia del Sr. Barceló, á la que con este motivo le reiteramos hoy nuestro pésame.

CINEMATÓGRAFO

de Berbis y Belloch, instalado en la plaza de San Agustín.

Secciones todas las noches desde las cinco á once con un variado programa de películas cinematográficas.

Precios: Preferencia, 30 céntimos. Entrada general, 15 idem.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea calvariosa, ronca, fatigosa por fuerzey crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídense el prospecto.

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas.

El general Luque ha prometido estudiar el asunto para ver de complacer á los peticionarios.

—Explicando el ministro Sr. Concas el por qué de los aumentos que ha introducido en el presupuesto de Marina, ha manifestado que obedecen á la necesidad de pagar deudas sagradas que están por satisfacer, entre ellas la que se refiere al importe de la artillería que lleva el crucero *Extremadura*, el cual todavía se le adeuda á una casa inglesa.

—La Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de concesión de validez en España á los títulos académicos dados en el extranjero, ha acordado abrir información escrita hasta el 31 de Diciembre, y oral los días 2, 5 y 9 de Enero.

—Están indignadísimas las Clases pasivas, porque, á pesar de sus gestiones, no consiguen que se les rebaje el descuento de sus sueldos.

Existe entre ellos gran excitación, pues se han enterado de que el ministro de Hacienda se opone á los deseos de la comisión.

Esta ha escrito á las provincias para que organicen en un mismo día mítins y manifestaciones públicas con objeto de atraerse en su favor á las clases activas.

—En votación ordinaria ha sido aprobado en el Congreso el proyecto de ley que presentó á las Cámaras el anterior ministro de la Guerra haciendo extensivos á los segundos tenientes de las escuelas de reserva la ley de 30 de Diciembre de 1903; y por virtud de la cual ascenderán éstos al empleo de primeros al cumplir los seis años de efectividad en el empleo.

BATATAS

Se venden finas al por mayor; hasta mil arrobas, al precio de siete reales arroba, puestas sobre vagón en la estación del ferrocarril.

Para pedidos dirigirse á los señores González Campos y hermanos, Piñarra (Málaga).

Catálogo de exportadores

El Centro de información comercial del ministerio de Estado acaba de publicar un hermoso y utilísimo libro que titula *Catálogo de exportadores españoles*.

El libro está redactado en cuatro idiomas: español, francés, inglés y alemán.

Contiene la lista nombres de todos los comerciantes é industriales exportadores de España, sus señas ó razones sociales y la clase de negocios á que se dedican.

No hay que encarecer la utilidad de esta publicación. El comercio extranjero adquirirá en él noticia exacta de los detalles que necesite para establecer sus relaciones mercantiles con el comercio español y éste tiene en el libro un estimulante para que las exigencias de la vida de los países extranjeros puedan satisfacerse.

La obra del ministerio de Estado, que se vende al precio de coste, ó sea 5 pesetas, supone un esfuerzo digno de elogio, porque la ha tenido que editar á costa de grandes sacrificios y sin el concurso apenas ni la cooperación del comercio y empresas á quienes por cierto ha de producir grandes beneficios.

La boda de la Infanta

Oficialmente se ha anunciado ya la boda de la Infanta María Teresa con el Príncipe D. Fernando de Baviera para el día 12 de Enero próximo.

Noticias por correo

—Al ministerio de la Guerra han llegado muchas peticiones solicitando que se rebaje el cupo de 60.000 hombres para el próximo año de 1906.

ANTIGUO HOTEL RIGAL
HOTEL CONTINENTAL
Propietario **JOSÉ CARBÓ RIBOT**
SAN NICOLAS, 46.—ALCOY

El nuevo dueño de este establecimiento está realizando grandes mejoras en todos los servicios del mismo para comodidad y beneficio de los viajeros. En el restaurant del Círculo Industrial se servirán á cualquier hora y mientras esté abierto el establecimiento, cubiertos desde una peseta cincuenta céntimos, en adelante.

LA DEFENSA

Establecimiento
Tipográfico



Pintor
Casanova, 22
ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas vis la, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonares, etiquetas, circulares, facturas, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampa, primera comunión.
También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y colores.
Se admiten esquelas mortuorias á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle del Pintor Casanova.

El ayuntamiento de Madrid organizará festejos en obsequio á los Infantes y repartirá bonos entre los pobres.

La ceremonia revestirá gran suntuosidad y se cree que irán á presentarla muchos forasteros.

EXTRANJERAS

En Londres acaba de publicarse el primer volumen de un libro monumental consagrado á Wagner.

No es un libro de venta: sólo se hacen de él cien ejemplares, para repartirlos entre los admiradores más esclarecidos del genio de Bayreuth.

La iniciadora de la obra fué mistress Burrell, una dama de Dublin, wagneriana ferventísima. Murió en 1898, habiendo recogido gran copia de datos interesantísimos y de autenticidad comprobada sobre Wagner y sus obras, y dejó á su hija, Henrika Vraton, el encargo de editar el libro.

El primer volumen mide 70 centímetros de alto por 52 de ancho. Contiene numerosas y magníficas aguas fuertes. El papel ha sido fabricado *ad hoc* y afiligranado con la cifra del glorioso músico.

El texto no está impreso, sino grabado con soberbios caracteres de cursiva y las mayúsculas tienen tres centímetros de altura.

Las planchas de este libro incomparable serán destruidas en cuanto los cien ejemplares hayan llegado á las devotas manos de las personas que tienen colocado por encima de su propia vida el amor al maestro.

Aquel torero francés llamado Félix Robert, cuyo bigote fué hace algunos años la preocupación del público taurino de Madrid y que después de una heroica resistencia tuvo que depilarse escrupulosamente para salir á nuestra plaza, ha sido al fin víctima de su arrojo, y acaso de su poca disposición para el toreo.

Hace poco le cogió un toro en Ciudad Juárez (Méjico), y después de voltearlo furiosamente, le dejó en tierra mal herido. El suceso causó impresión tan viva en los espectadores, que probablemente no se repetirán en Ciudad Juárez las corridas en mucho tiempo.

Félix Robert, por su parte, no está dispuesto á torear otra vez.

Durante el año que va á terminar han perdido la vida en los Alpes suizos, ciento setenta y dos excursionistas; unos por accidentes inevitables de los que tan frecuentemente sobrevienen allí, otros, los más, por arriesgarse á empresas insensatas.

El impuesto de Consumos

Del real decreto firmado por S. M., creando una Comisión que estudie la sustitución del impuesto de Consumos, se ha facilitado en la Presidencia del Consejo de ministros el siguiente extracto:

«Se crea una Comisión extraparlamentaria, encargada de estudiar la transformación del impuesto de Consumos, la cual dictaminará sobre los siguientes extremos:

De las actuales formas en que hoy se recauda dicho impuesto, cuáles deberán ser sustituidas por otras gravámenes, en qué pueblos se efectuará la sustitución, con qué rentas se cubrirá la recaudación actual, distinguiéndose las que se podrán emplear por la Hacienda pública de las que quedarán de competencia de las localidades; procedimiento que se empleará para dicha sustitución, y plazo; Asociaciones que deberán crearse al mismo tiempo, para asegurar á los consumidores los beneficios de la transformación.

Tendrá facultades para reclamar datos de las oficinas del Estado y Municipio, formulando los oportunos interrogatorios, y para convocar á personas cuyo ilustrado dictamen considere conveniente conocer.

El Gobierno sufragará los gastos de esta Comisión, que entregará su dictamen antes del 31 de Marzo, y dependerá ésta de la Presidencia del Consejo de ministros.»

La Comisión será presidida por el Sr. Navarrotreverter, en vista de no haber aceptado la presidencia D. José Canalejas.

LO DE RUSIA

Detalles de la situación

París 15.—Hay pocas noticias de Rusia.

Los despachos que se reciben por la frontera con mucho retraso siguen señalando numerosos casos de indisciplina militar, especialmente en Odessa, Kieff, Moscú y Kourek.

El Mensajero del Gobierno, según los últimos despachos de Petersburgo, anuncia la publicación de una nueva ley Electoral, que será sometida en plazo breve á la aprobación del Czar.

La huelga del personal de Telégrafos sigue en igual estado.

La de Correos decrece rápidamente en la capital, pero aún no se han restablecido las reclamaciones postales con el Sur.

Un noble muerto

Los últimos despachos llegados de San Petersburgo dan cuenta de la muerte del barón Augusto von Henning, ocurrida en circunstancias verdaderamente trágicas.

Dicho aristócrata era el principal funcionario imperial en el distrito de Reval, y por esta causa y por su dureza en reprimir los desórdenes, se había enajenado todas las simpatías.

Ultimamente vivía con su familia en Romershoff, en una quinta de recreo.

Hace varios días, una banda de aldeanos, en actitud rebelde, presentóse frente á su domicilio, intentando asaltarlo.

Los campesinos estaban armados con los instrumentos de labranza.

El barón dispuso que su familia huyese por la parte de atrás del edificio, mientras él, revolver en mano, contenta á los revoltosos.

Una lucha terrible, se entabló entre von Henning y los aldeanos.

Varios de éstos fueron heridos por los disparos del barón, que agotó, antes de sucumbir, todas las cápsulas de su revolver.

Al fin cayó acribillado de heridas.

La quinta fué saqueada y destruida por los asaltantes.

La familia del desgraciado noble logró salvarse.

La situación Riga.—Una irregularización

Según despachos llegados de San Petersburgo, la situación en Riga es gravísima.

Dícese que harán falta cien mil hombres para restablecer el orden en las provincias bálticas.

Otras noticias de la misma procedencia dicen que el Consejo superior del Imperio, examinando las cuentas del Negociado de minas, ha descubierto un déficit de dos millones y medio de rublos.

Tchotchchinstei, miembro del Consejo de ministros, se ha declarado autor y responsable de dicha irregularidad.

El Czar y los Duques.

Londres 15.—Se han recibido detalles de la escena desarrollada en el Palacio de Tsarkoise-lo el 30 de noviembre.

Una disputa estalló entre los Grandes Duques á propósito de la desición tomada por el Czar de hacer construir un asilo para los huérfanos de las víctimas causadas en los sucesos del 22 de enero.

El Duque Vladimiro declaró que consideraba el proyecto como una ofensa personal.

El Duque Boris dirigió vivos reproches al Czar, diciéndole que era la causa de su ruina, á lo que contestó el Soberano que los verdaderos causantes de la ruina eran los Grandes Duques por su conducta escandalosa.

Boris respondió con grosería, y entonces el Gran Duque Miguel le hirió.

Boris, loco de ira, sacó el sable, logrando el Czar calmar á su pariente y poner fin á la escena.

Contra Witte.

El partido de la Corte, teniendo al frente al conde de Ignatieff, ha ido á Tsarkoise-lo á pedir al Czar que quite los poderes á Witte, La situación de éste es en extremo difícil.

TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El cupo de 1906

Madrid 16 (18-45)

En la sesión de hoy en el Senado ha quedado aprobado el cupo del ejército para el próximo año de 1906.

Interpelación Soriano

Madrid 16 (18-45)

En los escaños del Congreso nota-se gran animación. Reina gran expectación con motivo de la interpe-lación que hará hoy al gobierno el diputado Sr. Soriano sobre supuestos fraudes al Estado.

Dícese que hará acusaciones graves.

Se ha acordado que la sesión dure siete horas.

De Rusia

Madrid 16 (18-45)

Las noticias que se reciben de San Petersburgo parecen más tranquilizadoras.

Ha sido aumentado el cuerpo de policía.

En casi toda Rusia continúan interrumpidas las comunicaciones.

Sección bursátil

BOLSA DE MADRID

Madrid 16 (18-45)

Interior 4 por 100 contado	79'35
Amortizable 5 por 100	98'45
Exterior 4 por 100	92'50
Banco España	424'50
Compañía arrendataria de tabacos	387'50
Banco Hp., cédulas 4 por 100	101'05
Azucareras Obligaciones	00'00
id. Acciones	00'00
París á la vista	27'35
Londres	31'92

(El Corresponsal.)

ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "Jabali,"

de a Fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.ª

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) n.º 19 y de Cruz Nueva 4.



ANDRES NAVARRO

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Maquinas

SINGER

para coser

La Compañía fabri SING

Concesionarios en España:

Adcock y Compañía

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

QUE SE DA GRATIS

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Periódico de **la mañana**

LA DEFENSA

Redacción y administración:

PINTOR CASANOVA 22

Se publica todos los días excepto los domingos y los siguientes a los festivos

Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 ídem

Patentes de invención y Marcas de Fábrica



La Sucursal



patentes de invención y Marcas de Fábrica

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES Y GESTIÓN DE COBRO DE CRÉDITOS LITIGIOSOS

Director-Propietario:

D. José Manresa Pascual

Dirección y Casa Central-11-Cirilo Amoros 11, pral. derecha-Valencia

CASAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA

DELEGACION EN ALCOY: Enrique Herraes Jordá--SAN NICOLÁS, 3

SE FACILITAN INFORMES SUELTOS

Delegaciones en el Extranjero.—Amsterdam, Anvers, Avignon, Berlín, Bucarest, Bruselas, Birmingham, Burdeos, Constantinopla, Chicago, Dresden, Dusseldorf, Dover, Génova, Hamburgo, Havén, Leipzig, Lyon, Londres, Milano, Marsella, Montpellier, New-Haven, New-York, Paris, Roma, Tremelan, Washington, Viena, Zurich, ect., etc.
Representantes en todas las plazas de España y Portugal y principales restantes de todo el mundo.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACION

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez **EL MÁS ECONOMICO**

Por medio de una SECCION SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - **MADRID:** San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

Sociedad Anglo-Española

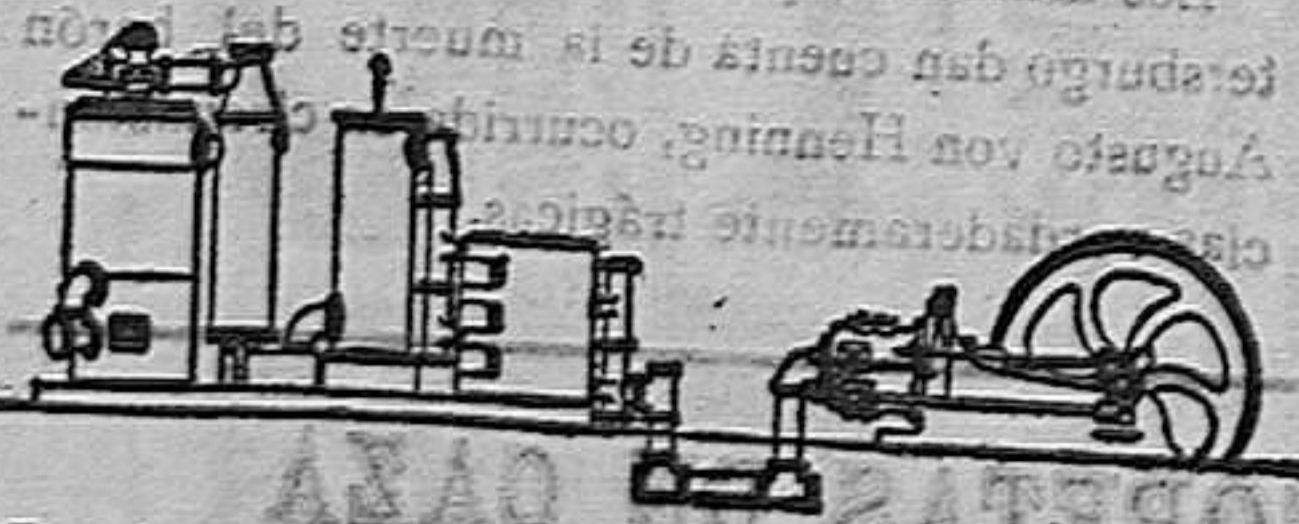
DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-A. Madrid, Altalá, 33 y 35



Delegación de la casa **CROSSLEY BROTHERS** de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construcción d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.